

la Cantidad de veinticinco y dos rd. y en las Ten-  
bas, así lo aceptaron y refirieron p. no saues, firmada  
en terriq. que fueron presentes Juan Bautista  
Diego Herrera, y Ramon Sanchez Veri. de esta

Villa, y de sus merz. lo que rauen, y p. et en que  
Comisario D. Alonso Solana

Indiepidal D. Pedro Lopez  
Abascay Valero  
L. y Lopez  
Solana

Alcald  
D. Alonso Alcedo  
Coxo

Por M. de S. M.  
Joseph Solana Mayor

En este dia en el Ayuntamiento parueno D. Alonso Cayula Camaroneño  
no desta Villa que en esta fecha portava en las yndias del Real de la  
Sua en quatro Cientos rd. y en que se publico por el P. M. no  
no muchas bestias y no hubo quien las quisiera, las que quedaron por  
D. Alonso Cayula en la referida Cantidad la que entrego  
yn Continenti al Mayordomo de Propio por lo que mandaron  
su Merz. para que Comde Lopez y para el P. M. la que se dio  
y firmo Joseph Solana Mayor

